


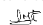
# PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MIPG -DADEP - 2023

Código SG/MIPG 127-PPPDE-12  
Vigencia desde 30/01/2023  
Versión 3

**Proceso** Direccionamiento Estratégico



Componente		Meta	Líder Responsable		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
<b>1 DIRECCIONAMIENTO</b>																
1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG - 2022.	1 Plan de Acción	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Proq. Ejec.	100%											
1.2	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad.	1 Socialización	Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.						50%	50%					
1.3	Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	1 Mapa de Requisitos Legales actualizado	Oficina Asesora de Jurídica	Proq. Ejec.				33%	33%	34%						
1.4	Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.	4 Comités realizados	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Proq. Ejec.	25%				25%				25%			25%
1.5	Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG.	5 Mesas de trabajo	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política	Proq. Ejec.			14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	16%		
1.6	Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando.	1 Tablero de Control actualizado	Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.		33%	33%	34%								
<b>2 FURAG</b>																
2.1	Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2021, el estado de la implementación.	1 Reporte	Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.		33%	33%	34%								
2.2	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	1 Informe de Resultados FURAG 1 Socialización al CIGD	Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.					50%	50%						
<b>3 SISTEMA DE GESTION</b>																
3.1	Mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Documentos	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%
3.2	Actualizar la documentación insitucional en concordancia con el Decreto 478 de 2022 - Rediseño Insitucional.	100% de la doc. Actualizada	Líderes de Proceso	Proq. Ejec.		20%	20%	20%	20%	20%						
3.3	Revisar y actualizar el Mapa de Aseguramiento por línea de defensa.	1 Mapa de Aseguramiento socializado	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Proq. Ejec.		33%	33%	34%								
3.4	Revisar y actualizar las Políticas Institucionales.	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Políticas Institucionales	Oficina Asesora de Planeación, Comité Inst de Gestión y	Proq. Ejec.						50%	50%					
<b>4 MONITOREO Y CONTROL</b>																
4.1	Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	2 Informes	Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.	50%						50%					
4.2	Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).	2 Informes	Oficina de Control Interno	Proq. Ejec.	50%						50%					
4.3	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos con seguimiento	Líderes de Proceso	Proq. Ejec.	30%			20%						20%		30%
4.4	Monitorear el cuadro de mando de indicadores.	4 Monitoreos	Líderes de Proceso	Proq. Ejec.	25%		25%				25%			25%		
4.5	Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.	1 Monitoreo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Proq. Ejec.	50%						50%					
<b>5 PLANES DE MEJORAMIENTO</b>																
5.1	Actualizar los autodiagnósticos institucionales , y generar planes de mejoramiento.	14 Planes de Mejoramiento creados	Líderes de Proceso	Proq. Ejec.								50%	50%			
5.2	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Proq. Ejec.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%

Elaboró: Luis Fernando Arango - Profesional Universitario y Alexander Oliveros Paredes - Contratista.   
 Revisó: Lina María Hernández Acosta - Jefe de la Oficina de Planeación.   
 Aprobó: Lina María Hernández Acosta - Jefe de la Oficina de Planeación. 